

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2007



## TESORERÍA GENERAL

Corresponde a esta Unidad Administrativa planear, presupuestar, administrar, controlar y registrar los recursos financieros institucionales, de conformidad a la normatividad establecida, para posibilitar el desarrollo de las actividades de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Actividad	Unidad de Medida	Meta Programada
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO</b>		
Elaboración y Trámite de las Ministraciones Presupuestales	Cta. por liquidar	13
Conciliación de Cifras Presupuestales con la Sectorial (Secretaría de Finanzas)	Conciliación	12
Informes Mensuales del Ejercicio Presupuestal (Comisión de Gobierno y Comité de Administración)	Informe	12
Autorización de Suficiencia Presupuestal de Requisiciones	Requisición	578
Elaboración de Cuentas por Pagar	Cta. por Pagar	6,104
Proveedores (Atención y entrega de contra recibos)	Contra recibo	2,706
Elaboración de Prerrogativas	Recibo	1,962
Revisión de Contratos	Contrato	168
Registro Contable de Ingresos y Egresos	Informe	12
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE PAGOS</b>		
Pago a proveedores, prestadores de servicio y prestaciones	Cheque	2,500
Elaboración y pago de nóminas, relaciones de pago de honorados y dietas	Nómina	436
Determinación y entero de pago de impuestos retenidos y a cargo	Pago	68
Mantener actualizados los Expedientes de los 66 Diputados de la IV Legislatura (contratos de arrendamiento y comprobación de gasto de los Módulos)	Expediente	792
Supervisar el pago de obligaciones derivadas de los contratos de arrendamiento de los Módulos	Pago	792